

“INE debe definir gasto para elegir jueces”

El instituto tendrá todo el mes de octubre para calcular el presupuesto de ese primer proceso: Monreal

ENRIQUE GÓMEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá el mes de octubre para definir cuál será el presupuesto que se destinará para la primera elección de ministros, magistrados y jueces de 2025, propuesta en la reforma judicial que impulsan el presidente López Obrador y Morena.

De acuerdo con Ricardo Monreal, coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, la intención de su partido es que “en septiembre pueda estar discutida, deliberada y, en su caso, aprobada” la reforma judicial.

Y una vez que termine el proceso legislativo, el INE deberá calcular el presupuesto necesario para realizar la primera elección, explicó hoy el diputado Leonel Godoy, integrante del grupo de trabajo de Morena que revisa el dictamen de la reforma al Poder Judicial, aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados el 26 de agosto.

“Eso nadie lo está tocando [el presupuesto para la primera elección], nadie ha planteado eso, un tema con el presupuesto. Primero se tiene que aprobar, luego el Instituto Nacional Electoral va a ser el responsable, hará la propuesta, será con tiempo suficiente, porque el presupuesto se aprueba hasta noviembre. Quien hará el cálculo es el Instituto Nacional Electoral”, comentó al término de la reunión que sostuvieron esta mañana 10 diputados de Morena, entre los que estuvieron las diputadas Olga Sánchez Cordero e Irma Juan Carlos.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como será el inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum, tiene hasta el 15 de noviem-

bre para presentar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por lo que el INE tendrá el mes de octubre para calcular el costo de la elección de ministros, magistrados y jueces, e incluirlo en el PEF.

Godoy Rangel también dijo que las modificaciones que están planteando en el grupo de trabajo, y las de la oposición, se presentarán en el pleno, durante la discusión de la reforma judicial, la siguiente semana.

Al respecto, la diputada Olga Sánchez Cordero dijo que en la reforma judicial son irreductibles “para el Presidente y para la presidenta electa” dos puntos: la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la sustitución por un Tribunal de Disciplina y un órgano administrativo independiente.

Propuso sacar del dictamen diversos temas para evitar convertir a la “Constitución en una ley reglamentaria de todo”, por ejemplo, quitar el promedio mínimo para acceder a los cargos del PJ, las cartas de recomendación y agregarlos en una ley secundaria. ●

LEONEL GODOY

Diputado de Morena

“El procedimiento parlamentario es que se presenta la iniciativa directamente al pleno, y ahí se presentarán las propuestas de nuestras y nuestros compañeros, y de la oposición”



Ricardo Monreal dijo que Morena busca que en septiembre quede discutida, deliberada y aprobada la reforma judicial.

